



Destacan reforma en favor de los derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas



Una reforma que busca fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y ahora se encuentra en manos del Senado, destacó Ulises Mejía Haro, diputado federal.

Esta reforma, según el legislador, permite a la Guardia Nacional coordinarse con diferentes niveles de gobierno y asumir funciones de investigación, algo que no tenía antes.

La próxima semana, la Cámara de Diputados discutirá la elevación a rango constitucional del programa «Jóvenes Construyendo el Futuro». Mejía Haro explicó que este programa, que beneficia a jóvenes de 18 a 29 años que no están estudiando ni trabajando, se convertirá en un derecho constitucional, proporcionando capacitación y un apoyo económico durante un año.

El diputado resaltó la efectividad del programa, que ha atendido a cerca de tres millones de jóvenes, de los cuales el 60% ha encontrado empleo tras su participación. La intención es asegurar que todos los jóvenes tengan acceso a este tipo de oportunidades, además de incluirlos en la seguridad social.

Durante la conferencia, el diputado también abordó las críticas de Amnistía Internacional sobre la reforma de la Guardia Nacional, que la organización considera un paso hacia la militarización. A lo que respondió que las diversas opiniones y posturas se respetan, sin embargo, dijo, estas afirmaciones carecen de fundamento, y reafirmó el compromiso del gobierno por fortalecer una policía civil que respete los derechos humanos.

<https://ljz.mx/23/09/2024/destacan-reforma-en-favor-de-los-derechos-de-las-comunidades-indigenas-y-afroamericanas/>